

# EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

ORGANO OFICIAL DE LA CAMARA AGRICOLA DE CARRION DE LOS CONDES

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

AÑO XXXVI

PRECIOS DE SUSCRIPCION  
Capital, un mes . . . 1 peseta  
Fuera, trimestre . . . 4  
Número suelto 5 céntimos

Sábado 16 de Marzo de 1918

(NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES)

PUNTO DE SUSCRIPCION  
En la Redacción y Administración  
Imp. y Lit. de Alonso Hijos  
CALLE MAYOR PRINCIPAL, NÚM. 71

Núm. 10.465



Cuarto aniversario

DEL SEÑOR

## DON PEDRO POMBO FERNANDEZ

que falleció en Palencia el día 17 de Marzo de 1914

D. E. P.

Sus hijos don Florentino y doña María Pombo y Pombo; hijos políticos doña Teresa Romero Robledo y Zulueta y don Angel Pulido Martín; nietos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes,

*Ruegan a sus amigos se sirvan encomendar a Dios el alma del finado, por cuyo favor les vivirán siempre agradecidos.*

Los señores Sacerdotes que apliquen el Santo Sacrificio de la Misa por el alma de don Pedro Pombo en cualquiera de las cinco Parroquias de esta ciudad el día 17 de Marzo, recibirán la limosna de costumbre y las gracias.



PRIMER ANIVERSARIO  
DEL SEÑOR

## D. TORIBIO GORDALIZA BORLAN

que falleció en Palencia el 18 de Marzo de 1917

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

Su viuda Ramona Lomas; hijas Sor María del Perpetuo Socorro, Matilde y Ester; nieto Julio; hijos políticos David Uceta y Anita Arehundi; hermanos; hermanos políticos y demás familia,

*Suplican a sus amigos se dignen encomendar a Dios el alma del finado, por lo que recibirán favor y consuelo.*

De seis a ocho y media del lunes 18, se celebrarán misas en la Santa Iglesia Catedral por el alma del finado.

### Dentista

E. González Rubio

Bon Saneho 11, pral.—PALENCIA

### Vides Americanas

Sindicato Agrícola de Sahagún  
Precio, 130 ptas. millar. Para más detalles, al Director, sección Agrícola del Sindicato.

### SUCR. DE IBÁÑEZ

DENTISTA

MAYOR PRINCIPAL, 33

Teléfono 112

Palencia

CAJA DE AHORROS DEL BANCO CASTELLANO  
VALLADOLID-PALENCIA  
ZAMORA

Movimiento durante la primera quincena del mes de Marzo de 1918.  
Imposiciones. . . . . Ptas. 529.375'79  
Reintegros. . . . . 174.452'09  
Saldo. . . . . > 8.305.380'02

La renombrada lámpara **Wotan** que está construida en la misma fábrica que la marca «Osram» y «Bgmars» cuesta: **Pesetas, 1'65**  
Pídala en el Garage de **Guillermo del Paso**  
Mayor principal, 244  
Palencia

### “Automovilistas”

No se necesita gasolina para andar con los autómóviles. Basta con el alcohol.  
Se preparan todos autómóviles, lo mismo Europeos que Americanos, para andar con este producto.  
En pocas horas y sin gran gasto, quedan los motores en condiciones de andar con «ALCOHOL».  
Garages Centrales de Guillermo del Paso:  
VALLADOLID, Estación, 3  
PALENCIA, Mayor pral., 244

### LA FUNERARIA de HONTIYUELO

Fundada el año 1870  
Nuevos Férretos de nogal estilo Americano.  
Servicio completo y permanente.  
MAYOR PRINCIPAL, NÚM. 184  
PALENCIA

Vino de Toro  
superior, 6 pesetas cántaro. Almacén de Alejandro Ortega.



## María Martínez Martínez

ha fallecido en esta Ciudad

HOY SABADO 16 DE MARZO DE 1918

A LOS 76 AÑOS DE EDAD

después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Sus hijos Cesárea y Froilán Gil Martínez; nieto Jesús Gil Cor-dós; sobrinos y demás familia;

Participan a sus amigos tan sensible desgracia y les suplican encomienden a Dios su alma, asistan a las exequias que se celebrarán mañana, a las tres de la tarde, en la Iglesia parroquial de Santa Marina, acompañar acto seguido el cadáver al Cementerio y concurrir el lunes a la Misa de funeral que tendrá lugar a las nueve en referida iglesia, por lo que quedarán agradecidos.

El duelo se despi le en el Cementerio y en la Iglesia.  
No se reparten esquelas.

### CARTA DE MURRID

Marzo 15

Sr. Director:  
Esta mañana toda España habrá quedado sorprendida por la militarización de los servicios de Correos, Telégrafos y Teléfonos. La disposición ha sido tomada tan sigilosamente, que nadie la esperaba, aun sabiendo la agitación que desde hace tiempo existe entre el personal de Correos y Telégrafos. Sin embargo, el Gobierno ha debido tener informaciones de que hoy los personales de esos Cuerpos estaban dispuestos a tomar resoluciones enérgicas, cuando ha adoptado esa medida de rigor.

La actitud de las Juntas de funcionarios civiles, tiene por causa, como es sabido, que el Gobierno encuentra dificultades para concederles las mejoras que han solicitado, actitud que se ha hecho más enérgica después que no ha habido esas dificultades para conceder por decreto las reformas militares. E grave la situación, indudablemente, porque se corre el riesgo de que quede España incomunicada y sin más servicio que el de Teléfonos, que por ser particular está fuera de compromisos con las Juntas civiles. De ahí la enérgica medida tomada tan sigilosamente y sin que nadie la sospechara, ni los mismos empleados.

Las cosas han pasado así. A las siete de la mañana fueron tomadas militarmente todas las estaciones telegráficas de España, para evitar que entrara el personal, ante el temor de que se declarara en huelga, inutilizando los aparatos. En Madrid, la Central de Telégrafos, estaba ocupada por fuerzas de la benemérita, ingenieros y policía. Igual la Central de Correos y el edificio nuevo en construcción. El presidente de la Junta de Defensa de Correos, sostuvo un violento altercado con el duque de Bivona, por negarse éste a que entrara el personal de la Caja. El presidente fué detenido. Por la mañana se encargó de la subdirección de Correos y Telégrafos un coronel de ingenieros, cursándose todo el servicio telegráfico por la línea telefónica. En las oficinas de Telégrafos se prohibía la entrada a todos, incluso a los periodistas, adoptándose precauciones muy serias en todas las dependencias del Estado, que tienen relación con estos servicios.

Desde las primeras horas de la mañana se aseguraba que el Rey firmaría en el consejo de hoy un decreto militarizando los Cuerpos de Correos y Te-

légrafos, declarándose cesantes a quienes no se separen inmediatamente de las Juntas de Defensa civiles, todas las cuales se consideran ilegales.

Después del consejo en Palacio, el presidente del consejo recibió a los periodistas en el Ministerio de Estado, manifestándonos que en vista de las justas reclamaciones de la opinión pública sobre el servicio de Telégrafos, el gobierno había acordado militarizar ese servicio, efectuándose el acuerdo a las ocho de la mañana en toda España, porque es imposible que ante un servicio tan importante como el de Telégrafos, cuyo retraso producía incalculables daños en los intereses de todos y aun en los efectos y necesidades españolas, no podía continuar un momento más en la forma en que se venía prestando ese servicio, y ha habido que remediarlo por los medios de que dispone el gobierno tan pronto como ha terminado el período electoral.

El Gobierno espera de la sensatez y del patriotismo tantas veces probado de la inmensa mayoría del personal de Telégrafos y de la buena disposición en que el Gobierno se encuentra para procurar que las Cortes, con la posible urgencia, dicten las reformas y mejoras que son indispensables en el personal y material del Cuerpo, para que se llegue pronto a una solución satisfactoria.

El Gobierno al militarizar hoy el servicio, ha respondido solamente a las necesidades e intereses del público, y a su deber de facilitar la libre y pronta comunicación entre los diversos lugares de la península. Esta tarde en el Consejo se adoptarán acuerdos sobre este extremo, y ahora se publicará un número extraordinario de la «Gaceta» con los decretos de movilización.

Para la comunicación con provincias se utilizará el teléfono y donde no haya teléfono ni función el telégrafo, habrá servicio radiotelegráfico.

Preguntado si tenía noticias de si la paralización alcanzaría al servicio de Correos contestó el señor García Prieto que si eso sucedía se militarizaría también ese cuerpo, adoptándose medidas de prudencia para que el país no quede incomunicado.

El rey ha firmado un decreto de Guerra, autorizando al ministro para llamar a filas y movilizar total o parcialmente a los individuos de la segunda situación activa y de la reserva, pertenecientes a los regimientos de Ferrocarriles y Telégrafos, como también a los individuos de las mismas situaciones, que desempeñan car-

gos o empleos en Correos, Telégrafos y Teléfonos.

También por la presidencia se ha dictado otro decreto que dice:

Artículo primero. Provisionalmente pasan a depender del Ministerio de la Guerra, la Dirección general de comunicaciones y todos los servicios de Correos y Telégrafos.

Artículo segundo. El coronel del regimiento de Telégrafos del Ejército, ejercerá el cargo de subdirector de comunicaciones, y tendrá todas las facultades que en él mismo delegue el director general.

Artículo tercero. El ministro de la Guerra queda encargado de dictar las instrucciones para el cumplimiento de estos decretos.

El número extraordinario de la «Gaceta» y del «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra», publican tres decretos de Presidencia y Guerra y una Real orden circular sobre movilización, en la que con arreglo al artículo 221 de la Ley de reclutamiento, se llaman a filas al cupo de instrucción y de cuota, que estén en los primeros años de servicio, en los regimientos de Ferrocarriles y Telégrafos, o tengan cargos de empleados en Correos, Telégrafos o Teléfonos del Estado o particulares, que tengan carácter público, según la ley.

Tiene que preceder este llamamiento al de las reservas. Los capitanes generales recibirán instrucciones por telégrafo. Después de esto, a que se reduce la información oficial, solo se sabe que al parecer las Juntas civiles, llegarán en breve a la Federación, faltando únicamente la de Correos, en la que existe alguna disparidad de criterio, pues mientras unos afirman que no debe hacerse gestión alguna cerca del Gobierno hasta la celebración de la Asamblea el próximo mes, otros creen que deben aprovecharse los actuales momentos para conseguir la unión de los demás empleados civiles en las mismas condiciones.

Se dice que se han encargado del gabinete telegráfico de Palacio un sargento, un cabo y un soldado de ingenieros. Hasta aquí la información. Ahora solo se ocurre un comentario. Las Juntas de Defensa militares, que son las que han dado el ejemplo a las Juntas civiles, no han sido molestadas ni hostigadas para nada, ni se las ha puesto trabas para que desarrollen y cumplan sus fines, jamás se las ha considerado ilegales.

Las Juntas civiles han caído bajo la sanción del Gobierno, encargándose a los militares que sean ellos quienes guarden los edificios donde habían de prestar servicio los funcionarios que constituyen esas Juntas. ¿Es bastante ese comentario?

## Información general

### CASTILLA LA Vieja

**ZAMORA.**—El crimen de una loca. —En Villaescusa una mujer llamada Lorenza Morales, en un acceso de locura, intentó matar a sus cuatro hijos. El mayor, que cuenta 12 años de edad, consiguió escaparse y avisar a un pariente suyo, cuya presencia evitó que la enajenada madre diera muerte a los niños.

Sin embargo, el menor, niño de cuatro años, le asestó doce cuchilladas, dejándole en gravísimo estado.

### ASTURIAS

**OVIEDO.**—Arrollado por un tren. —Cerca de Las Segadas trató de montar en un tren, estando este en marcha el joven de 16 años de edad, Dimas Alvarez Pérez vecino de Soto del Barco, el cual tuvo la desgracia de caer a la vía siendo arrollado por el convoy.

El herido ingresó en el Hospital, donde fué curado de la fractura de las piernas.

### VASCONGADAS

**SAN SEBASTIAN.**—Cuatro niños heridos.—Comunican de Beasain que, al ser cortado un árbol por algunos trabajadores, cayó éste sobre el cuartelito de la Guardia civil, destruyendo el tejado del pabellón del jefe de puesto e hiriendo levemente a cuatro niños.

**BILBAO.**—Agresión de un presidiario. —Hace algún tiempo Carmen Prieto, de treinta y dos años, casada, llegó desde El Ferrol, instalándose en esta

población, después de vender todos sus muebles.

Su marido, Ramón Rodríguez, que estaba preso en la Carcel Modelo llegó después de extinguir su condena, y propuso a su mujer reanudar la vida en común.

Carmen se negó a ello rotundamente y entonces Ramón la disparó dos tiros, hiriéndola de gravedad.

El agresor fué detenido.

### ANDALUCIA

**ALMERIA.**—Aparición de un cadáver. —En la playa de Serranillos, en el término de Roquetas, apareció el cadáver de un hombre descompuesto, que no se ha podido identificar.

El cuerpo está desnudo, sin que tenga otras señas que un cinturón rojo abrochado, con botones negros.

## AYUNTAMIENTO

En segunda convocatoria celebró anoche sesión ordinaria la Corporación municipal.

La preside el alcalde señor Gandarillas y toman asiento en los escaños los concejales señores Revuelta, Revilla, Rodríguez, Martín Adán, Sánchez, Calderón, Puertas, Arangüena, Ortega, Caneja, Monés, Alvarez, Palomino y Tejedor.

### ORDEN DEL DÍA

Aprobada el acta de la sesión anterior, se autoriza al señor ingeniero jefe de Obras Públicas para que construya un colector en la Orilla del Río, para servicio de los depósitos de Obras Públicas.

Queda seguidamente determinado que se hagan por administración las obras de construcción de una tapia decorativa que cierre el solar que quedó a consecuencia del incendio ocurrido en el almacén que poseía el señor Vela, y por cuenta del Ayuntamiento se harán también las obras necesarias para construir aceras frente a una casa propiedad de don Nicolás de Lomas y frente a los «Talleres de Palencia».

Doña Ursicina González y otra quedan autorizadas para revocar las fachadas de las casas que poseen en las calles de Berruete y San Antón, respectivamente.

Acercá de una instancia que presenta don Manuel Polo solicitando se prohibiera el funcionamiento de un horno que existe próximo a su establecimiento, la comisión informa en el sentido de que se cumpla lo que disponen las Ordenanzas Municipales. La Corporación está conforme y así queda acordado.

A informe pasa una instancia en que don Celestino Grossi solicita autorización para establecer un depósito de materias explosivas en la casa números 19 y 21 de la calle Mayor principal.

Seguidamente se le conceden a don Santiago Cebrián Ortega 350 pesetas de préstamo del Pósito que solicita con la garantía de una casa de su propiedad y a doña Felisa Alvarez Tejedor que ha devuelto al Pósito 300 pesetas que recibió con garantía, se la devuelve ésta, acordándose la cancelación.

Quedan después aprobadas las relaciones que de los bomberos que han asistido a la extinción de dos incendios presenta el arquitecto municipal, acordándose la forma en que se han de abonar los jornales que devengan.

Por último, se autoriza a doña Jacoba Diez-Quijada el traslado de restos en el Cementerio general, y a la Superiora de la Escuela-Asilo de San Joaquín y Santa Eulvigis, se la conceden dos sepulturas que solicita a perpetuidad en el Cementerio general.

### Otros asuntos

A propuesta del alcalde señor Gandarillas, queda nombrado tercer teniente de alcalde el concejal señor Diez Monés.

Hecho este nombramiento, se procede a nombrar un portero menor, cargo que está vacante. El señor alcalde propone se nombre a don Tiburcio Adán.

Varios señores concejales formulan algunas objeciones acerca de este asunto, y como hay disparidad de criterios, el nombramiento se somete a votación, quedando nombrado don Tiburcio Adán por ocho votos contra siete, que son los de los señores Arangüena, Revilla, Alvarez, Caneja, Revuelta, Monés y Carreño.

Se procede después a nombrar un escribiente auxiliar interino para el

negociado de aguas. El señor alcalde propone para este cargo a don Juan González Medina, que ya desempeñó otro cargo en el Ayuntamiento.

Como no hay unanimidad para proceder a este nombramiento, se acuerda aplazarle ocho días para que sean estudiadas por los señores concejales las demás instancias presentadas.

Manifiesta seguidamente el señor alcalde que el empleado de consumos Segundo Alonso, ha sido destinado a prestar servicio al lavadero público, pero que no obstante esto aún sigue percibiendo su haber por el capítulo de consumos. Propone se le nombre conserje del lavadero y que continúe cobrando por el capítulo de imprevistos. El asunto pasa a informe de la comisión.

Continúa hablando el señor Gandarillas y dice que un escribiente de Contaduría se halla enfermo desde hace algún tiempo y que relacionado con este asunto ha recibido un oficio de la Superioridad en el que se le notifica que el contador municipal ha recurrido en alzada para que se le nombre un sustituto al escribiente enfermo que es don Isaac Jorde. Solicita el alcalde la autorización del Ayuntamiento para nombrar dicho interino.

El señor Caneja protesta de que el contador haya recurrido en alzada de un modo tan inaudito y esta protesta se hace unánime en la Corporación.

Acercá del asunto se autoriza al señor alcalde para que designe sustituto dando cuenta del mismo a la Corporación.

El Sr. alcalde trata de la orden recibida del señor gobernador civil de la provincia y dimanada de la Comisaría general de Subsistencias acerca de la incautación del trigo.

El señor Sanchez dice que debe protestarse de la orden dada por el Comisario general de Abastecimientos. El asunto se discute ampliamente y por fin la Corporación acuerda quedar enterada y que por la alcaldía se haga lo que proceda.

El señor Palomino, como presidente de la Comisión de Hacienda da cuenta de los ingresos y gastos habidos con motivo de la venta de carbón y patatas por cuenta del Ayuntamiento, en cuyas operaciones se observa una utilidad de 8885 pesetas a favor del Ayuntamiento, cuya cantidad queda a cuenta para nuevas compras que se hagan con el mismo fin.

El señor Caneja dice que la «Fiesta del Arbol» no debe llevarse a cabo en el «Sotillo de los Canónigos» sino en las mismas escuelas. El señor alcalde contesta diciendo que esto es un poco difícil pero que no obstante atenderá la observación que se le hace.

Después de esto se levanta la sesión a las ocho y cuarto.

## PARADOJAS

### Confusión

A propósito de esos treinta o treinta y seis millones de pesetas, que un financiero nos dice fueron sacados de las cuentas corrientes del Banco de España durante la semana precedente al día de la gran lucha electoral, millones que, supone él (y lo demuestra como demuestran estas cosas los financieros, fueron empleados en la corrupción, la compra de votos, me escribe un escéptico; un hombre, que, porque yo conservo aún algunas ilusiones y a pesar de todo, soy optimista, me llama niño a mí: «...¿y qué? Yo no lo creo; yo no creo en actas que cuesten veinte o veinticinco mil duros, ni puedo admitir ese promedio de treinta y seis millones, pongamos diez para gastos y propaganda licitos; restan veinticinco divididos entre trescientos distritos (bien puede admitirse que en cien y pico no habrá habido compra), corresponden poco menos de diez mil pesetas a cada uno de aquellos. ¡Diez mil pesetas en compra de votos o de actas por cada distrito! No es mucho como negocio para el elector (unas cuatro o cinco pesetas por barba), pero, como regalo, por la sola molestia de depositar un papel en una urna, mal pagado no está. ¿Y qué, repito? Si fuese cierto y exacto—yo no lo creo—¿y qué? ¡Los electores venden su voto! Pues hacen bien. Los electores son hombres prácticos. Los habéis dicho demasiado que todos los políticos son iguales. Se ha dicho en el Parlamento y en la Prensa; lo han confesado Romanones y Dato. Maura lo afirma; lo confirman republicanos y regionalistas; lo mismo da un conserje que un liberal, son títeres para la farsa parlamentaria que se titula «Turno de los partidos». En realidad, un diputado y un senador no pesan nada en la gobernación del Estado... Y el elector, a quien

le han dicho mil veces esto y que por sí mismo lo ha podido comprobar (siempre igual, vote por uno vote por otro de los candidatos, salga elegido éste o aquél), ¿no hace bien sacando de lo perdido lo que puede? ¡Cinco pesetas? Poco es, pero menos es nada. A diputados iguales, el que paga merece el voto.

Al fin y al cabo el que paga demuestra tener dinero, y si hemos de admitir la afirmación del señor ministro, que se solicitan actas para lucrar, aún no ha demostrado nadie que sólo los ricos, los que pagan, son capaces de negociar con su investidura. Lo mismo puede hacerlo quien compró el acta que quien no la compró.

Así, pues, resulta ridículo ese afán de censurar a los electores que venden su voto. En todo caso, si son culpables, son los menos culpables. No les tiréis la primera piedra sin reflexionar.

Desde luego, si no hubiera compradores no lo venderían. El más culpable es el comprador. Por ahí debiera buscarse el remedio. No sería difícil hallarlo, si no decisivo, reparador.

¿Es verdad que compran por lucrar? Pues ved la forma de hacer que el cargo no resulte lucrativo. Habría mil medios para lograrlo. Si el Gobierno solo tratara con ellos de materias legislativas y asuntos públicos, y los despidiera con cajas destempladas cuando se presentan como agentes de negocios, se habría andado la mitad del camino. Otro buen trecho se andaría si suprimiéramos esa habilitación que da un acta para desempeñar cargos retribuidos. Debería preceptuarse que un diputado no podrá desempeñar cargo público retribuido (gobernador inclusive) hasta pasado cinco años de haberlo sido.

Este sería el sistema mejor. ¿Queréis, exigís altruismo, desinterés en el elector? Pues empezad por exigirlo en los candidatos. Cuando ellos no negocien con el sufragio, podréis censurar que negoció con él el elector. Mientrastanto no tiréis a éste la primera piedra... Así me escribe un escéptico. Y yo copio, confuso... MAX

(De «Las Noticias»)

## Junta de Defensa de Contribuyentes

Va tomando cuerpo la idea de organizar la Junta de Defensa de contribuyentes en toda España, y esto, a no dudarlo, sería de una trascendencia importantísima porque siendo los más no deben callar y permanecer impasibles ante el desconcierto que ocasionan en la vida nacional y perjuicios que se causan en el desarrollo de los negocios.

No es solo EL DIARIO quien trata de este asunto, periódicos de gran circulación de Madrid, recogiendo el sentir general de los contribuyentes, publican lo siguiente, que debe ser leído con detenimiento:

«Según rumores, que merecen verdadero crédito, van muy adelantados los trabajos de organización de Juntas de Defensa de contribuyentes en toda España. El manifiesto que ha de dirigirse a todos los contribuyentes de la península será de tonos patrióticos y elevados, siendo uno de los puntos más importantes el de pedir para los Gobiernos la actuación de hombres que sepan hacer números y que sean verdaderos hacendistas.

También se redactarán unas bases, llamadas de reorganización nacional, y sujetas al programa de la Unión Nacional, que con tanto ahínco propagaran el llorado Costa y los señores Alba y Paraiso.

El entusiasmo que reina entre las clases industriales y mercantiles es grande, y todas pregonan la eficacia que tendrán todas sus medidas.

Bueno es que los contribuyentes se vayan dando cuenta de que también ellos deben de constituirse en Junta de Defensa, porque en cuanto esto se realice, los Gobiernos no arrollarán a las clases contribuyentes como viene ocurriendo, por no llegar a unirse para su defensa; pero una vez que la unión sea un hecho y la Junta de Defensa esté constituida, entonces es cuando se comprenderá su importancia, y que ha de ser mayor si los acuerdos responden a una total defensa de sus intereses.

## Sociedad Filarmónica de Palencia

Gran concierto de música de cámara por el Cuarteto Español de Madrid, constituido por los señores don Abelard Corvino, primer violín; D. Francisco Cano, segundo violín; D. Enrique Alcoba (viola), y don Domingo Taltavull, violoncello, en el Teatro Principal, el lunes 18 de Mayo, a las 7 y tres cuartos de la tarde en punto.

## Programa

Primera parte.—Cuarteto en Re mayor, Op. 76, núm. 5. Haydn. I. Allegretto.—II, Largo. Cantabile e mesto.—III, Menuetto. Allegro.—IV, Finale. Presto.

Segunda parte.—Cuarteto en Si bemol (Op. 180) B.ethoven.—I, Adagio, ma non troppo: Allegro.—II, Presto.—III, Andante con moto, ma non troppo.—IV, Alla danza tedesca: Allegro assai.—V, Cavatina: Adagio molto espressivo.—VI, Finale: Allegro.

Tercera parte.—Cuarteto en Re mayor (núm. 2.) Borodin.—I, Allegro moderato.—II, Scherzo: Allegro.—III, Notturmo: Andante.—IV, Finale: Andante. Vivace.

Des cansos de 15 minutos.

## El coche núm. 13

En el Salón Novedades dará principio mañana la proyección de la más interesante película conocida hasta el día, que lleva el título conque encabezamos estas líneas.

## El coche núm. 13

ha despertado una expectación extraordinaria en todas las poblaciones donde se ha proyectado, habiéndose visto obligadas muchas empresas a repetir la proyección ante el interés tan grande que despertara.

## El coche núm. 13

consta de unos episodios tan emocionantes y bien impresionados, que llevan al espectador a creer en la realidad de lo que en lienzo se representa.

## El coche núm. 13

es esperado con gran avidez por el público palentino, y mañana será mayor la expectación, cuando vea la gran reclama de carteles y el inmenso número de fotografías que la Empresa piensa exponer en sitio céntrico de la ciudad, representando cada una de las más interesantes escenas de esta colorada película.

## SUCESOS

### Un ahogado

Durante las horas de la madrugada de hoy se ha registrado en esta ciudad un desgraciado suceso, víctima del cual ha resultado un vecino de Palencia, habitante en la Plaza de Paredes, llamado Lucidio Pérez Gutiérrez, de 45 años de edad y de estado soltero.

A las dos y media de la madrugada los operarios de la fábrica de harinas «La Julia» vieron que próximo a la fábrica y sobre las aguas del río Carrion flotaba el cadáver de un hombre.

Rápidamente varios de los operarios se trasladaron a la ciudad poniendo el hecho en conocimiento de los señores Cirilo Paleo y Bulogio Pérez, los cuales se trasladaron al lugar en que se hallaba el cadáver y confirmada la existencia de éste, regresaron, poniendo el hecho en conocimiento del Juzgado, quien, juntamente con el médico forense, no tardó en personarse en el lugar del suceso.

También se comunicó en los primeros momentos la noticia a la Inspección de Vigilancia, saliendo algunos agentes.

Reconocido el cadáver, una vez extraído del río, resultó ser el del individuo que dejamos indicado, el cual fué trasladado al depósito por orden del Juzgado y con el fin de que se le practique la autopsia.

Se desconoce por completo las causas del suceso ni la forma en que este tuvo lugar, sabiéndose únicamente que al referido Lucidio anoche a las once se le vio en la calle Mayor, ignorándose si lo que hiciera después.

El juzgado practica las oportunas diligencias para el esclarecimiento del hecho.

### Accidente o suicidio

En el Canal de Castilla y término de Paredes de Nava apareció ayer flotando sobre las aguas el cadáver de una mujer de estado viuda y vecina de dicha villa.

Desconocese según se nos dice, si es un suicidio o un accidente casual. En el suceso ha intervenido el Juzgado municipal de dicho Paredes.

# NOTICIAS

En la «Gaceta» llegada hoy, se publica la corrida de escalas del Magisterio nacional.

Ha sido trasladado a la Intervención de Hacienda de Guadalajara, el oficial quinto de esta Intervención don Ramiro Eduardo Piqué.

Para sustituirle ha sido nombrado oficial quinto de dicho departamento de Hacienda, don Justo González Tarrío, quien prestaba sus servicios en Guadalajara.

También ha sido nombrado oficial segundo de la Administración de Propiedades de esta provincia don Julio Ossorio Belerra, quien era oficial en comisión con igual categoría en la Intervención de Hacienda de Zamora.

## MÚSICA

Programa de las obras que ejecutará mañana la Banda municipal en el paseo de la calle Mayor, a las once y media de la mañana:

- «La Czarina», P. doble, Chapf.
- «Rosse D'Amour», Mazurca, Fharbach.
- «Coppelia», Valses, L. Delibes.
- «Temas Rusos», Morisco, Schytte.
- «Madrid Cómico», Jota, Zabálza.
- «El sombrero de plumas», P. doble, Chapf.

Con gran concurrencia de fieles viénesse celebrando en la Ermita de la Soledad la novena anual, estando la orquesta a cargo de don Isidro Gil y predicando PP. Dominicos.

El señor Delegado de Hacienda ha puesto al cobro para el lunes los libramientos siguientes:

- Don Luis Sisternes 123'50 pesetas;
- don Juan Antonio Dorronsoro 247;
- don César Iglesias 250 y don Paulino Alonso 1.159'80.

## REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la noche de la tarde de hoy:

**Defunciones.**—María Martínez Martínez, viuda, de 76 años, José Canalejas, 4.

**Nacimientos.**—Emilia de la Torre Melendro, hija de Albino y Serafina, Conde de Garay 11.—José María Clemente García Gallo, de Bonifacio y Julia, Mayor pral., 140.

En todos los casos de anorexia infantil, por linfoatismo o raquitismo, en las anemias ligadas a distropías diversas, en la tuberculosis incipiente y en general cuando es preciso un reconstituyente de acción rápida y eficazmente estimulante, se halla indicado el Jarabe de Hipofosfitos Salud, único aprobado por la Real Academia de Medicina en sus 28 años de existencia. Todo frasco legítimo ostenta con tinta roja las palabras Hipofosfitos Salud en la etiqueta exterior.

Continúan las generales nevadas y fríos intensos, aumentando con ello el número de catarros bronquiales y resfriados con la consiguiente y molesta tos. Esta no se alivia enseguida sino se toman las renombradas pastillas del doctor Andreu, de Barcelona.

## Jerónimo Farré Gamell

Ortopédico de la Clínica de niños de la facultad de Medicina Calle de Juan de Mena, 23, 1.º MADRID

**HERNIAS** (quebraduras), aún las más antiguas y voluminosas, **deformidades de la espalda, plenas y pios**, se curan o se corrigen, según sea la afección, con nuestro sistema especial. Es necesaria la presentación del enfermo, pues como los aparatos se construyen para cada caso determinado, han de confrontar siempre con sus respectivos datos anatómicos.

## Piernas artificiales

sin tutores laterales de acero, con pies de caucho esponjoso dispuesto de modo que, prescindiendo de toda clase de enlaces, piezas y resortes supletorios, imitan los movimientos del pie natural, con PATENTE DE INVENCION en las principales naciones del mundo.

En **PALENCIA**, Central Hotel Continental, fijamente el día 9 de cada uno de estos meses: Abril, Junio, Agosto, Octubre y Diciembre.

## HERNIAS

(QUEBRADURAS)

Curación radical en tres meses o menos de los tiernos infantes con el vendaje y parches VIDAL.

Precio de todo 30 pesetas.

Para los adultos, desde 50 pesetas.

El especialista señor VIDAL estará en Palencia hospedándose en el Hotel Central y recibirá el día 24 de Marzo.

Despacho y Consultorio: Vitoria (antes Padilla), 16.—Barcelona.

Nota.—Recibirá también en Valladolid el 26 y 27 en el Hotel Imperial.

## UNION ESPAÑOLA DE EXPLOSIVOS

EXPENEDURIA

Florentino Sánchez Díaz

MAYOR PRAL. 79 al 83

PALENCIA

## ZOTAL

Antiséptico sin igual para curar las enfermedades del ganado.

## Jabón Zotal

Curas las erupciones de la piel. Venta: Droguerías y Paqueterías, Camilo Tejera y Hermana. Sevilla. Proveedores de la Real Casa.

## MERCADOS

**PALENCIA, 16.**—El tiempo continúa de suave temperatura, pero la lluvia, ha desaparecido, con notorio perjuicio para los campos.

En cuanto al mercado se observa una completa paralización a causa de la orden sobre tasa de los trigos.

**VALLADOLID, 15.**—Mercado del Canal. Hoy no hubo entradas de trigo en este mercado del detall, siendo esto una consecuencia de las medidas adoptadas por la autoridad sobre incautación y que ningún fin práctico ha conseguido, pues las cantidades incautadas son insignificantes, debido a que la mayor parte del trigo intervenido estaba ajustado con anterioridad al día en que se publicó el decreto sobre la tasa.

Mercado del Arco.—Tampoco en este mercado hubo entradas, por las mismas causas antes apuntadas y cuya ineficacia está bien demostrada.

**MEDINA, 15.**—Hoy no hubo entradas de trigo en este mercado, pues los vendedores están muy retraídos, cotizándose entre 80 y 81 reales las 94 libras—pesetas 46'25 y 46'87 los 100 kilos.

Se cotiza la cebada de 54 a 55 reales fanega y las algarrobas de 65 a 66.

Los precios de las harinas son puramente nominales, debido a la tasa.

Tiempo de lluvias, muy bueno para el campo.

**BIOSECO, 15.**—Se paga el trigo en este mercado del detall, a 76 reales la fanega de 94 libras—pesetas 43'92 los 100 kilos.

El centeno se cotiza a 61 reales, cebada a 53, avena a 38.

Tendencia firme y tiempo lluvioso.

**AREVALO, 15.**—En el mercado de hoy no se realizaron operaciones de trigo a causa de la tasa.

El centeno se cotiza a 61 reales fanega, cebada a 53 y 54 y algarrobas a 67 y 68.

Se vende la harina extra superior a 55 pesetas los 100 kilos, primera buena a 54 y segunda 6 de todo pan a 53. Tercerillas a 20 reales arroba, cuartas a 16, comidillas a 14 y salvado de hoja a 13.

Tendencia firme y tiempo lluvioso.

**BARCELONA, 15.**—En el mercado de trigos se advierte que el retraimiento de los compradores no hace mella en el ánimo del vendedor, por lo cual aquellos parecen dispuestos a reanudar sus compras, ya que de no adquirir el cereal a los precios que se cotizaban en la semana última, preven que deberían quedar sin él.

Las operaciones efectuadas hoy han sido como sigue:

Roa y Castuera a 82 reales fanega; Soria superior, disponible, a 83'50; Peñafiel y Huete a 82'50 y Salamanca a 81.

Por ferrocarril llegaron 48 vagones de trigo, 4 de harina, y 3 de muelas.

## Adoración Nocturna

En la noche de hoy sábado a mañana domingo y en la capilla del Santo Hospital se celebrará virgilia ordinaria a las diez de la noche, correspondiendo al turno de Nuestra Señora del Carmen.

Lunes, 18.—Santos Cirilo de Jerusalén, Eduardo, Trofimo y Eucarpio.

# Conferencias Telefónicas

Madrid 16

## La «Gaceta»

En la de hoy se ordena la disolución de la Unión de la Junta de Defensa de los funcionarios administrativos del ministerio de Instrucción Pública.

También aparece en dicho periódico oficial una Real orden circular referente a la movilización de los individuos de la segunda situación de servicio activo de la segunda reserva afectos a los Cuerpos de Correos, Telégrafos y Teléfonos.

## En Gobernación

El subsecretario de este Ministerio señor Pico nos recibió esta madrugada a los periodistas manifestándonos que requeridos por los gobernadores se han reunido los funcionarios de Correos y Telégrafos de La Coruña, Jaén, Ourense, Guadalajara, Zamora, Badajoz y Santander, habiendo acordado su desligamiento de las Juntas de Defensa.

## Plazo al Gobierno

En vista de los perjuicios que ocasiona al comercio y al público la situación actual, la Cámara de Comercio de Madrid, ha anunciado al Gobierno que espera que dentro de un plazo de veinticuatro horas resuelva el asunto de los telegrafistas conforme a las peticiones de dichos funcionarios.

## No adoptarán resolución

Interrogado el presidente de la Junta de Defensa de funcionarios de Hacienda señor Cascajares, acerca del acuerdo tomado por el gobierno de disolver las Juntas, ha manifestado que la situación de los empleados es la misma que antes y para estar disueltos de hecho necesita conocer la opinión de cuatro mil compañeros que le han otorgado su representación.

Por correspondencia de nuestros compañeros de provincias—ha dicho el señor Cascajares—sabemos que hay fe en las Juntas, y por esto hasta que no conocamos el criterio de todos, no adoptaremos resolución alguna.

## Anticipo a la prensa

En el Consejo de Estado se ha presentado un expediente de anticipo reintegrable para la prensa, habiéndose acordado, después de formular un voto particular el señor Osma, modificando la redacción, convertirle en dictamen.

## Las senadurías vitícolas

Se asegura que a cambio de retirar las dimisiones que habían presentado los romanistas, el señor García Prieto ha ofrecido al conde de Romanones dos senadurías vitícolas que recaerán a favor de los señores López (don Daniel) y Testor.

## Las Juntas militares

Circula insistentemente el rumor que ha sido firmada una Real orden, que aparecerá en el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra», disolviendo las Juntas de Defensa militares.

## Un banquete

En el Palace Hotel se celebrará el próximo jueves un banquete en honor del exministro don Santiago Alba por el triunfo que han obtenido sus amigos en las pasadas elecciones.

## Expediente de crédito

El marqués de Alhucemas ha remitido al ministro de Hacienda un expediente de crédito de cuatro millones de pesetas para atender al sostenimiento de los alemanes internados en España.

## Otro torpedeamiento

Comunican de Bilbao que el día 5 del actual salió con dirección a Inglaterra el vapor español «Armamento» de la casa Sota y Aznar, habiendo sido torpedeado al atravesar el canal de la Mancha.

Se han salvado el capitán, un fogonero y seis marineros.

## Tribunal de honor

Los funcionarios del Cuerpo de Telégrafos han dirigido una comunicación al señor duque de Bivona en la que le participan que los funcionarios del Cuerpo han faltado al compromiso de honor que tenían adquirido con sus compañeros, y en su vista le piden autorización para formar un Tribunal de honor y juzgar su conducta.

## Las mesas de las Cámaras

Al visitar hoy los periodistas al señor García Prieto, nos manifestó que había puesto a la firma del Rey el decreto nombrando presidente del Senado al señor Groizard y vicepresidentes a los señores Aznar, duque de Montellano, Portuondo y Pulido.

Respecto a las personas que han de desempeñar las secretarías de la Alta Cámara expresó su deseo el marqués de Alhucemas de que sean elegidos los mismos señores que ocuparon los cargos cuando él fué presidente de aquella y que son los señores marqués de Laurencin, don Enrique Alba, el conde de Bernard y don José Garay.

Respecto a la mesa del Congreso nos manifestó el señor García Prieto que el Gobierno no tenía acordada otra designación que la del señor Villanueva para la presidencia.

De los demás cargos—añadió—deseo que en los mismos tengan representación las diversas fuerzas parlamentarias que constituyen el Congreso.

## Matamala, enfermo

Esta mañana estuvo en la Presidencia el subsecretario de Gobernación para notificar al marqués de Alhucemas que se encontraba enfermo y obligado a guardar cama el ministro señor Bahamonde.

## No es exacto

El jefe del gobierno señor García Prieto ha negado que en la conferencia que ayer tarde celebró con el conde de Romanones tratara de la cuestión de las senadurías vitícolas vacantes.

También ha dicho el marqués de Alhucemas que se ha equivocado la prensa al dar nombres para cubrir dichas senadurías vacantes, pues el gobierno no tiene aún designadas las personas que habrán de ocuparlas.

## El asunto de los telegrafistas...

Al empezar nuestro corresponsal a darnos cuenta de las noticias relacionadas con el Cuerpo de Comunicaciones, la censura interrumpió la comunicación telefónica, y solo oímos la voz del oficial de servicio que dice «ha terminado», y el silencio más absoluto observamos en el aparato.

Vaya unas despachaderas las de los señores encargados de la censura. Hasta así que la merecen ellos.

## Boletín Religioso

Domingo, 17.—Dominica de Pasión. Santos Patricio, Alejandro, Teodoro y Pablo.

En la S. I. Catedral, predicará don Jaime Gutiérrez, beneficiado.

En San Pablo: a las seis procesión y misa de la Aurora. A las siete misa y comunión para la V. O. T. A las siete y media misa y comunión para la asociación Josefina.

Por la tarde a las seis y media el ejercicio de la V. O. T. y del Septenario, predicando el P. Angel Ciarán y terminando con la procesión del Santísimo.

Se pueden ganar dos plenas.

Misas desde las cinco y media hasta las nueve inclusive y a las once y media.

En la Compañía, a las cuatro de la tarde, Rosario y Sermón de Cuaresma.

En Santa Clara, función en honor de San Pascual; por la mañana a las siete Misa de Comunión y por la tarde a las seis Exposición, Corona franciscana, Ejercicio de San Pascual y Reserva.

Debemos recordar que esta noche a las ocho y media se celebrará en el Salón de la Sociedad Económica la primera de las conferencias organizadas por la Asociación de Dependientes de Comercio, la cual por nuestro conducto ruega al Comercio cierre a las ocho, con objeto de que puedan asistir los dependientes.

## Neerológicas

Mañana se cumple el cuarto aniversario del fallecimiento del respetable señor don Pedro Pombo, y con tan triste motivo enviamos el pésame a sus hijos y demás familia.

—Pasado mañana lunes, se cumple también el primer aniversario del que fué oficial de la Secretaría de este Instituto don Toribio Gordaliza. A su viuda e hijas les reiteramos nuestro pésame.

—A la avanzada edad de 76 años ha fallecido en esta ciudad María Martínez Martínez.

A sus hijos Cesárea y Froilán Gil y demás familia, les acompañamos en el dolor que les produce tan irreparable desgracia.

—Después de los funerales celebrados esta mañana en la iglesia parroquial de Santa Marina, han sido conducidos al Cementerio Católico, desde la estación del ferrocarril del Norte, los restos mortales de don José Celvo Barrios, que como nuestros lectores saben, falleció en Madrid, tras larga y penosa enfermedad.

Presidían el duelo su hermano don Víctor, su padre político, don Juan Gago, don Anacleto Orejón, don Guillermo M. de Azcoitia y don Bvilasio Yáñez.

El acompañamiento era numeroso dadas las muchas relaciones con que cuenta la familia, a la que de nuevo reiteramos nuestro pésame.

Los individuos de todas las situaciones pertenecientes a los regimientos de Ferrocarriles y Telégrafos movilizados según reales decretos y real orden de fecha 13 del actual, ninguno hará su incorporación a filas hasta que no se ordene por el Ministerio, quedando en sus casas los que no desempeñen cargos indicados susodichas disposiciones.

El Coronel Gobernador militar, *Mera*—Palencia 15 Marzo 1918.

## Sindicatos

El Corredor de Comercio don Lucio Gorzález B. de Medina, se encarga gratuitamente de toda gestión hasta acreditarles en los Bancos de esta capital, para que con su intervención puedan después realizar operaciones de préstamo y cuentas de crédito.

Barrio y Mier, 14—pral.

Ha sido nombrado corresponsal en esta provincia de los importantes periódicos madrileños «El Día», «La Nación» y «España Nueva», el que fué nuestro compañero en la prensa local don Francisco Gallardo.

## Exploradores de España

Se convoca a los socios protectores de esta Institución a la reunión que tendrá lugar mañana 17 a las once en los locales del Club (Instituto Viejo) con objeto de proceder a la renovación de cargos de los individuos que han de formar el Consejo provincial. Si por falta de número no pudiera celebrarse sesión, se verificará el martes 19 a la misma hora en segunda convocatoria.

Palencia 16 de Marzo de 1918.—El Presidente, *Hermenegildo Gandarillas*

Recaudado por consumos:	
El día 14 de Marzo de 1917.	1124'41
El día 14 de Marzo de 1918.	1053'77
Diferencia en menos.	69'04
El día 15 de Marzo de 1917.	891'02
El día 15 de Marzo de 1918.	843'57
Diferencia en menos.	47'45

Trabajando en las obras de la Acequia, en término municipal de Monzón, el obrero de 16 años Bernardino de Hoyos Sánchez, natural de Becerril, tuvo la desgracia de que le cayera sobre el pie derecho un pedazo de tierra episonada, produciéndole una contusión en la articulación tibia peroneana.



**MAQUINAS SINGER PARA COSER**

PARA USO DOMESTICO: Con accesorios los más útiles y perfectos para producir toda forma de costura.

PARA INDUSTRIAS: La colección más completa de máquinas especiales para cada una de las operaciones de costura.

ESTABLECIMIENTOS SINGER EN TODO EL MUNDO

RIBETADOR

**34 - Mayor pral., 36 - PALENCIA**

## Sanatorio Quirúrgico del DR. MADRAZO SANTANDER

TELÉFONO 491

En este Instituto se trata todo género de afecciones de CIRUJÍA. Los 20 años que lleva desde su fundación y su numerosa estadística garantizan los resultados.

Para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de esta Clínica, se hallan establecidas tres categorías: pagando por estancia, VEINTE pesetas en primera, DIEZ en segunda y CINCO en tercera.

En las dos primeras clases puede el enfermo estar acompañado de un individuo de su familia o algún sirviente. Las consultas por escrito, se dirigirán al Director, y para otros detalles al Gerente D. Luis Polo y Español.

## Servicios de la Compañía Trasatlántica

**Línea de Buenos Aires**

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4 de Málaga el 8 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires, el día 9 y de Montevideo el 8.

**Línea de Nueva York, Cuba México**

Servicio mensual saliendo de Génova (facultativa) el 21 de Barcelona el 25 de Málaga el 28 y de Cádiz el 20, para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto México. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

**Línea de Cuba México**

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Oronha el 21 para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 18 y de Habana el 20 de cada mes, para Oronha y Habana.

**Línea de Venezuela-Colombia**

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 18 de Málaga, y de Cádiz el 16 para Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Lápaz, Orlán, Sabana, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con tránsito para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

**Línea de Filipinas**

En lo que resta de año se realizarán los siguientes viajes a Manila, saliendo los vapores de Barcelona el 26 de Noviembre, para Poz-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila.

**Línea de Fernando Pó**

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Marrakech (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.

Regreso de Fernando Pó el 9, haciendo las Escalas de Canarias y de la Península indicadas en el día 8.

**Línea Brasil-Plata**

Servicio mensual saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Oronha, Vigo y Lisboa (facultativa) para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Oronha, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía de transporte muy cómodo y trato especial, como ha acreditado en su dilatado servicio. Tarifas de pasajes en sus buques telegráficos.

# ¡AGRICULTORES!

Abonad con Nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al «Comité del Nitrato de Sosa de Chile» Almirante, 19, Madrid.

## Aceltes y grasas minerales

para toda clase de maquinaria, pidanse a la

### SOCIEDAD CASTELLANA DE LUBRIFICANTES

## GUTIERREZ Y ALONSO

Hotel Villa Pasa - (VALLADOLID)

Importadoras y únicos depositarios en Castilla de los aceites Bedford & Free Company.

Los pedidos los serviremos el mismo día de recibirla

### Anuncio

Se necesitan obreros en la provincia de Lérida; su jornal tres pesetas y media.

El viaje le pagará el obrero y a los 45 días trabajados se le abonará la Compañía.

Priegos y Fuerza del Ebro.

Para informes, el encargado, Mayor Antigua, núm. 149, Juan García Mancho, Marmolista.

### Se arrienda

cuadra, corral y pajar, calle Panaderas, 25, darán razón.

AGENCIA Y CENTROS DE RECLAMACIONES

DIRECCION POR

### ERASMO R. COLOMBRES

Jefe de Negociado de Hacienda Jubilado

Se encarga de entablar toda clase de reclamaciones ante las oficinas del Estado y de la representación de Ayuntamientos.

San Francisco, 18, s.º, derecha

### SE VENDEN

Cuarenta ovejas y veinte borras y un carnero padre, raza Manchego. Dirigirse a Silvano Manrique, en Boadilla del Camino.

### Operarios

En el Taller de Pintura de Julian Alonso se necesitan operarios que sepan cumplir con su obligación.

### Lorenzo Hernández

PRACTICANTE

Mayor Antigua número 36

### R. Alonso FOTÓGRAFO

Don Sancho, 11.—Hay Ascensor

Magníficas Ampliaciones tamaño 50 x 60 centímetros por DOCE pesetas

### Se arrienda

un local o panera, o para lo que necesiten; calle Estrada, núm. 16. Para tratar con el dueño Paulino Zapatero.

### No olvidarse

que en la Plaza Mayor, número 17 (La Moderna) se compran bidones de carburo, camas de todas clases, muebles y sacos vacíos. Tengo buena partida de sacos para azucar.

### G U I

De dos asientos, completamente nuevo, se vende; en el Hotel Samaria informarán.

### Anuncio

El Gremio de panaderos de Bilbao, suplica a los harineros de esta región, se sirvan manifestarle la cantidad de harina panificable que pueden poner a su disposición, en el más breve plazo posible, al precio de tasa fijado por R. D. de fecha 7 del mes actual. Dirijanse las ofertas a dicho Gremio, calle de la Estación, edificio de la Aurora.

PARA vestir con elegancia y a la última moda las señoras, deben adquirir algunos de los muchos figurines que se venden en la librería de Alonso Hijos, Mayor, 71.

# CURACION de las HERNIAS

### INTERESA SABER:

Que el reputado y peritísimo ortopedista de Barcelona, con nombre oficialmente registrado señor Torrent, estará en Palencia y en el Hotel Central únicamente el sábado día 23 del presente mes de Marzo, y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos, que son el bello ideal de todos los pacientes, porque dan salud y vida, y que no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarse todos, absolutamente todos cuantos sufran dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio verdad y el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de enfermos agradecidos los pregonan, infinidad de eminencias médicas lo prescriben como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción lo usan.

Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero no debe nunca nadie comprar bragueros ni vendajes de clase alguna sin antes ver primero al especialista señor Torrent, de nombre registrado.

Acudid siempre a dicho especialista, no dejéis de visitarle y tened presente que estará en Palencia y en el Hotel Central únicamente el sábado día 23 del presente mes de Marzo.

NOTAS: En Burgos el día 21 en el Hotel Universal y en Valladolid el día 22 en el Hotel Imperial, donde así mismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde solamente. Talleres y Despacho en Barcelona, Unión 13, Canal Torrent.

ADVERTENCIA: Se recomienda el más grandísimo cuidado en no equivocarse con otros anuncios que por llevar nombres parecidos o iguales podrían confundirse con esta reputada casa y para evitarlo, sépase pues que, todo anuncio que después de la palabra Torrent no diga nombre registrado, no es ni pertenece en nada ni para nada a esta tan acreditada casa Torrent, nombre registrado; hay que buscar y acudir siempre por tanto, al ortopedista Torrent, de nombre oficialmente registrado.

## Fábrica de Mantas de Lana

Con los últimos adelantos conocidos en esta industria

— DE —

# HIJOS DE ORTEGA SUAZO

Variado surtido en mantas para cama y para ganado

FABRICA: Prado de la Laza. DESPACHO: Mazorqueros, 1 y 3

PALENCIA

Especialidad en caprichosas mantas bordadas para regalo.

## Carbones minerales y vegetales

— DE —

# FILEMÓN VALLES DEL RIO

DEPOSITO: Bodega de Monge (Carretera de Santander).

AVISOS: Carnicerías, 15, Entresuelo, Palencia.

Se sirven a domicilio



## LA SALUD

recuperada en la naturaleza

INTERESA la lectura de nuestro libro que enviamos gratis a los que sufren enfermedades nerviosas, neurastenia, debilidad general y genital (impotencia), gota, reuma, dolor de riñones y espalda, parálisis, diabetes, obesidad, males de estómago, hígado e intestinos, estreñimiento, tos, asma, bronquitis, débiles de pecho, predispuestos a la tisis, a los que tenéis dificultad en conciliar el sueño, que os levantáis más fatigados que cuando os acostáis, y enfermos crónicos en general, cansados de tomar drogas y específicos que dañan el estómago, consulten nuestro libro sin demora si desean recuperar con seguridad y rapidez la salud perdida, que es la vida.—NOTA: Al pedir nuestro libro procuren indicar la enfermedad que se sufre.

Consultas y libros gratis. Pídanse al

### INSTITUTO ELECTRO-TÉCNICO

Rambal del Centro, 12, pral., Barcelona (España)

## ULTRAMARINOS FINOS

— DE —

# Lorenzo Alvarez y H.º

Tenemos el gusto de ofrecer al público este nuevo comercio, establecido en la calle de Barrio y Mier, números 4 y 6, donde nuestros favorecedores encontrarán un completo surtido en los artículos que abarca el ramo de comestibles y ultramarinos finos.

Nuestros deseos son los de proporcionar a las personas que nos favorezcan con sus compras, cuantas mejoras en géneros y precios sean susceptibles de la buena voluntad que nos guía.

Barrio y Mier, 4 y 6.—PALENCIA

## CALLOS

JUANETES, OJOS DE GALLO, DUREZAS, si usted las padece es por que no se ha gastado una peseta en un tarrito de

## UNGUENTO MAGICO

Decídase y no habrá gastado en su vida peseta más a su gusto. Es una verdadera maravilla.

DE VENTA EN LA FARMACIA DE RIVAS GALLEGO